

Tú también tienes Opinión



Prescripción enfermera: ¡algo tendría que decir el Gobierno!

Jueves, 21 de enero de 2016, a las 15:55

Incertidumbre, rechazo, inseguridad, **confusión** y enfrentamiento. Son cinco vocablos que a mi parecer definen perfectamente el clima actual que **reina en la sanidad española** en general y entre los profesionales de Enfermería en particular desde que el pasado día de Nochebuena entrase en vigor el **Real Decreto** de la llamada prescripción enfermera.

Soy consciente de que la principal preocupación actual del Gobierno en funciones es la de **solventar** cuanto antes las dificultades que se están **generando** a la hora de formar **gobierno** en España, pero mientras esto ocurre el país no se paraliza y la sanidad debe continuar con su objetivo principal que no es otro que la atención sanitaria, ofreciendo **las mejores condiciones** a los usuarios del Sistema Nacional de Salud. En este sentido, los profesionales de **Enfermería** tienen que seguir **realizando su labor asistencial** de cuidados en las condiciones al principio señaladas, dado que no hay uniformidad de criterio a la hora de especificar cómo debe ser entendida y aplicada.

Un Real Decreto que **ha levantado crispación** en todos los sectores implicados o afectados. La profesión enfermera en su totalidad, desde el minuto uno de su publicación, ha mostrado su **rechazo**. Las comunidades autónomas no se quedan atrás, y a pesar de contar con gabinetes jurídicos potentes, no se ponen de acuerdo en el alcance de lo publicado y están emitiendo comunicados poco uniformes. El colectivo médico se **descuelga crispando aún más** el ambiente al lanzar amenazas contra aquellos enfermeros que no actúen según los galenos entienden. **Y los pacientes, los que menos culpa tienen** y los más perjudicados, asisten atónitos y desconcertados a todo este desacierto. En definitiva, todo un escenario más propio de una **película de los hermanos Marx** que de un país donde sus dirigentes presumen de tener un sistema sanitario de los mejores del mundo.

Y ahora, en medio de todo este "guirigay", entra en juego el **Tribunal Supremo** admitiendo a trámite los primeros recursos presentados en contra del Real Decreto de marras. Algo está fallando, algo no encaja en esta polémica historia, máxime al recordar las declaraciones del ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, cuando nada más conocerse el texto aprobado en Consejo de Ministros compareció en rueda de prensa y dijo aquello de "**El Real Decreto da cumplimiento al pacto firmado con ambas profesiones. Se regula la actividad enfermera y se hace de forma armónica con la profesión médica. Se cumple escrupulosamente, punto por punto, lo pactado con Enfermería**".

Y días más tarde sentenció "**Con este Real Decreto se les da una cobertura, se les ofrece una seguridad, se refuerzan también las garantías de cara a los pacientes de que el cuidado que proporcionan los enfermeros se va a poder realizar con todas las garantías**".

Sin embargo, a pesar de estas afirmaciones, el mensaje **no ha convencido** a nadie. Tal es el grado de desacuerdo que ha generado en el ámbito sanitario que varias comunidades autónomas ya han pedido al ministro que convoque un Consejo Interterritorial para abordar el asunto. Sin embargo, a pesar del **clamor** en este sentido, Alonso se ha limitado a decir que "**ahora no toca**". Es más, ante el intenso clamor mediático de la profesión enfermera el ministro en funciones ha manifestado públicamente "**no temer a las movilizaciones de Enfermería**" y que **siempre ha evitado meterse en otro tipo de polémicas** que considera estériles, ya que obedecen a otras cuestiones que, no cree que "**formen parte de su deber como ministro**".

Sr. ministro, cientos de miles de enfermeras y enfermeros **no piensan igual**, desconocen esas "**otras cuestiones**" que usted señala y no consideran estéril la polémica, pues necesitan urgentemente saber, a ciencia cierta, cómo seguir trabajando tras la entrada en vigor del Real Decreto señalado. Y en este sentido, quién mejor que aquel que ha promulgado la **controvertida norma** para que la explique. ¿Tanto le costaría a su gabinete publicar una nota **aclaratoria** al respecto?, ¿no cree que merecería la pena por el bien de todos: administraciones autonómicas, profesionales y usuarios?

Sr. ministro, el abogado del Estado que debe actuar en representación y defendiendo los **intereses del Gobierno** en los diversos contenciosos que ha propiciado y propiciará el Real Decreto 954/2015 de 23 de diciembre, ¿no la podría redactar? Sinceramente, Sr. Alonso, esa postura inmovilista no la entienden las enfermeras de base, las que están a "**pie de cama**", las que gracias a su trabajo hacen que la sanidad funcione.

Por José Antonio Ávila, presidente del Cecova.

MÁS ARTÍCULOS

[Médicos madrileños, ¡a votar! \(el 04 de enero de 2016\)](#)

[Prescripción Enfermera: ya sé qué pedirle a los Reyes Magos \(el 28 de diciembre de 2015\)](#)

[Día Mundial del Sida: Reflexionando sobre los últimos 15 años \(el 28 de noviembre de 2015\)](#)

[Ernest Lluch y Enfermería: La "recimentación" de la sanidad valenciana \(el 23 de noviembre de 2015\)](#)

[Unas mentiras que marean \(el 31 de octubre de 2015\)](#)

[En España no sobra ni el presidente de Satse \(el 30 de octubre de 2015\)](#)

[Prescripción enfermera, ¿existe o no? \(el 22 de octubre de 2015\)](#)

Gestión clínica: defender la sanidad pública (el 19 de octubre de 2015)
Calidad en los informes sobre calidad (el 19 de septiembre de 2015)
Lo correcto y lo incorrecto (el 15 de septiembre de 2015)
La Fadsp y los servicios sanitarios (el 15 de septiembre de 2015)
Sobre las listas de espera en la Región de Murcia (el 03 de agosto de 2015)
¡Enhorabuena Susana! (el 02 de agosto de 2015)
¿Y por qué no podía haber sido una enfermera? (el 30 de junio de 2015)
Con el esfuerzo de todos: 38 años de sanidad española en la etapa democrática actual (el 18 de junio de 2015)
Las fisuras del 16/2012, un riesgo para la salud (el 15 de junio de 2015)
Curación y cuidados (el 04 de junio de 2015)
Controversias entre médicos y enfermeros: la provocación de un escenario alejado de la realidad (el 20 de mayo de 2015)
Responsabilidad en política y gestión: las decisiones de hoy condicionan el futuro (el 16 de mayo de 2015)
Un caldo de cultivo inapropiado (el 08 de mayo de 2015)
De la Igualdad y otros demonios (el 24 de abril de 2015)
Día Mundial de la Salud 2015 en Ingesa (el 07 de abril de 2015)
Semana Santa con la cruz a cuestas de la prescripción enfermera (el 30 de marzo de 2015)
Discriminación a la mujer en el Sistema Sanitario Público Andaluz (el 07 de marzo de 2015)
Más vale prevenir: respuesta a Juan Abarca (el 03 de marzo de 2015)
El paraíso de los tontos (el 27 de enero de 2015)
La sanidad de todos (el 17 de enero de 2015)
El 40% de los casos de cáncer se deben a nuestros hábitos (el 10 de enero de 2015)
La dimisión de Mato (el 28 de noviembre de 2014)

[ver más artículos](#)